

XXI SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCO

Siendo las 10:00 AM del día 16 de noviembre del 2023, en el salón de ceremonias ubicado en la sede de la Biblioteca Municipal en el parque central de Barranco, se reunieron en sesión presencial y pública, los señores integrantes del concejo municipal de Barranco para llevar a cabo la XXI Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la misma que se desarrolló de la siguiente manera:

ALCALDESA JESSICA ARMIDA VARGAS GOMEZ: Muy buenas días señores regidores, señores funcionarios, señores vecinos, personas que nos siguen por las redes sociales muy buenos días. Vamos a dar inicio a las Sesión Ordinaria de Concejo N° 21 de la municipalidad distrital de Barranco hoy jueves 16 de noviembre del 2023.

Señor secretario General, sírvase verificar el quorum de ley para dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy N° 21, vamos a verificar el quórum, adelante Dr. Alferrano.

SECRETARIO GENERAL:

- Señor regidor Jaime Javier Chihuan León – presente
- Señora regidora Katia Isela Tataje Díaz de Francia – presente
- Señor regidor Juan Enrique Mariluz Montoya – presente
- Señora regidora Nicole Fiorella Muñoz Zevallos – presente
- Señor regidor Aldair Paolo Santa Cruz Padilla – presente
- Señora regidora Cristina Elizabeth Vásquez Hernández - presente
- Señor regidor Marcos Humberto Montes de Oca Sánchez - presente

Señora alcaldesa, el Concejo Municipal se encuentra válidamente.

ALCALDESA: Muchas gracias, existiendo el quorum de ley se apertura la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. Procederemos con la estación de aprobación de actas, señor secretario sírvase dar cuenta de la existencia de actas por ser aprobadas el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL: Señores regidores, a sus correos se les ha hecho llegar se les ha hecho llegar las actas de la sesión número 17 por lo que habiendo tenido el tiempo para poderla revisar si tuvieren observaciones a la misma por favor. Habiéndose puesto a consideración el acta de la sesión anterior sírvanse aprobar con mano alzada el acta número, la sesión numero 17 por favor, aprobado por unanimidad.

ALCALDESA: Muchas gracias, pasamos a la estación de despacho.

Conforme lo señala el artículo 39° del Reglamento del Concejo Interno, se pasará a debate aquellos asuntos que por su urgencia requieran pronunciamiento del honorable Concejo Municipal, señor secretario sírvase dar lectura a la agenda.

SECRETARIO GENERAL: Mediante INFORME N° 868 del 2023 la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de la municipalidad ha elevado una terna de personas aptas para poder ser puestas a consideración del Consejo para su designación de Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, habida cuenta que el anterior secretario técnico que designaron renunció y se encuentra vacante dicho cambio.

ALCALDESA: Señor secretario ¿tenemos algún otro tema como parte del despacho para ser considerado como punto de agenda hoy día?

SECRETARIO GENERAL: No señora alcaldesa solamente está este tema que ha llegado recientemente.

ALCALDESA: Entonces vamos a pasarlo a la orden del día. Yo como alcaldesa puedo proponer este tema por favor señores regidores, no es necesario votación, seguimos Dr. Alferrano adelante, es entonces el momento de la estación de informes y pedidos antes de darles a ustedes el pase estimados regidores quisiera y a los vecinos que nos siguen las redes sociales, quiero informar algunas actividades resaltantes de este mes de



octubre. Quiero informar que por las redes sociales me he informado que están lanzando hechos o circunstancias falsas que atentan contra mi persona en la que me tildan de corrupta, yo no voy a permitir ese tipo de expresiones a través de redes sociales de ninguna manera que ya viene siendo reiterativo y yo no he querido contestar porque acá lo importante es el trabajo diario y la gestión que yo vengo realizando día a día por que lleguen obras y acciones en beneficio de nuestra comuna, pero ya basta. Así es que estoy informando a los señores regidores que me acompañan y que agradezco también muchos de ustedes que me han dado su respaldo, me dirijo al gerente municipal he remitido esta mañana un documento al gerente municipal que paso a leer el MEMORANDUM N°021-2023 de alcaldía al señor Gerente Municipal Manuel Milenco Espinoza Loarte, solicito tomar acciones que correspondan, Barranco 16 de noviembre de 2023. Me dijo a usted, en atención al asunto del presente documento para que como Gerente Municipal de acuerdo al artículo número 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, inicie su despacho acciones administrativas que correspondan para deslindar responsabilidad por las versiones mencionadas en la referencia inicie las acciones que haya lugar a fin de determinar si hay responsabilidad lo firmo yo y esto es el Facebook de que se está hablando entonces y acá estoy adjuntando todas las páginas, documentos de una trabajadora municipal que está citando diversos temas así es que no voy a permitir más, persona que me agrede a mí y a mi familia y al concejo honorable que me acompaña, vamos a tomar estas medidas administrativas conforme la ley nos faculta. Así es que señor gerente municipal va ver ahora en su despacho esto y le pido por favor acción rápida. El siguiente punto, quiero informar sobre el viaje que realicé y algunas actividades que hemos tenido este en el mes de octubre, el mes de octubre entonces bueno una de las obras que tenemos quisiera informarles de García y García que hemos tenido ya se iniciaron las obras y hemos tenido una reunión vecinal, como verán la gestión está haciendo esfuerzos por cumplir con nuestros planteamientos de Plan de Trabajo y cumplir con los vecinos. Barranco tiene muchos años de atraso de infraestructura pistas, veredas deterioradas y el clamor de los vecinos y nuestro compromiso ir mejorando estas vías. Es por eso que hemos iniciado entre varias obras García y García; el viernes 10 de este mes funcionarios de la municipalidad sostuvieron una reunión con los vecinos de Jr. García y alrededores informando los avances de la obra, también se coordinó con SEDAPAL luego de que surgieran a raíz de la obra algunos aniegos registrados. Yo después voy a dar pase un ratito al ingeniero Mendoza, si me permiten para que quizás nos diga las partes técnicas de lo que pasó y que ya se está solucionando, hemos recogido los pedidos de los vecinos para optimizar los trabajos como les digo todo a veces trae vicios ocultos que no se pueden ver y el desagüe estaba o las canaletas estas de SEDAPAL estaban muy expuestas. Entonces, hay una normativa que le voy a preguntar al ingeniero, dicho sea de paso. Entonces hemos tomado todas las sugerencias las quejas de los vecinos propias de una obra y de inmediato ese mismo día se dispuso el gerente municipal que se preste todo el servicio necesario para que el vecino se sienta más cómodo, hemos realizado tareas de desratización, de limpieza, de seguridad sobre todo día el vecino y entre otros. Entonces el lunes 13 de noviembre SEDAPAL previa coordinación con el municipio empezó la colocación de la nueva red de agua potable, eso también es positivo porque se van a beneficiar los vecinos de la cuadra 1,2, 3 y alrededores; red que tenía más de 7 años de antigüedad, entonces mejoramos García y García, ya se está trabajando y yo sé que causa molestias queridos vecinos, pero después vamos a ver los resultados y vamos a estar todos muy contentos. del mismo modo tenemos este Piérola que también se está avanzando, también se ha encontrado temas que han tomado un poco más de tiempo en los trabajos que también le voy a dar el pase luego si me lo permiten al ingeniero Mendoza, pero también todo ya está retomando, se está trabajando.



Quiero informarles sobre el viaje que tuve en comisión de servicios y representación de la municipalidad de Barranco en un Acuerdo de Concejo N°118-2023 del 31 de octubre al 12 de noviembre en el viaje que realicé a México para participar en dos eventos. El primero de ellos fue el 10° Congreso Interamericano de Residuos Sólidos AIDIS/DISA - Hacia Ciudades Cero Residuos, organizadores AIDIS Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, DIRSA División Técnica de Residuos Sólidos del AIDIS ¿Cómo surge la invitación? La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental trabajó en una propuesta que presentó que se denominó Barranco de ensueño construyendo un futuro sin residuos debido a la elaboración del mencionado trabajo técnico surge la invitación para asistir a la reunión interamericana de autoridades gubernamentales en materia de residuos sólidos y el debate político hacia ciudades cero residuos. Esas son las fotografías de la participación que tuve inclusive realicé dos exposiciones. Los temas que trató el evento fueron relacionados a la gestión de residuos, economía circular, educación ambiental, tecnología, tecnologías limpias, energías renovables y cambio climático, de los temas de gran relevancia fueron temas que aquejan a nuestro país eh logramos conocer experiencias de éxito de estos países este que participaron, temas de economía circular, responsabilidad extendida del productor, océanos libres de residuos plásticos. Esas experiencias yo las que pude escuchar y participar podrán ser aplicadas en nuestro distrito y continuar mejorando estos temas de gestión ambiental que todo el concejo está comprometido y es un compromiso en nuestro plan de gobierno,

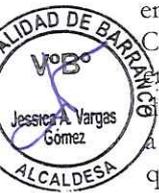


tener una ciudad saludable. Bueno nuestra presencia fue relevante porque fuimos la única autoridad gubernamental que representó al Perú, habían de muchos países demostrando nuestro compromiso con estos importantes temas y exponiendo el trabajo que venimos realizando en el manejo integral de residuos sólidos poniendo de relevancia que Barranco es uno de los distritos que menor cantidad de residuos sólidos lleva a disposición final, esto lo hicimos comparando y presentamos nuestra comparación con otros distritos de Lima Metropolitana de similares características ¿Qué otras autoridades latinoamericanas estuvieron en el evento? La Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Yucatán Zaida Rodríguez Gómez, el Subsecretario de Medio Ambiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Querétaro Ricardo Torres Hernández, Projecto Coordinador Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial con CONUDI Carlos Hernández, Programa Caribe Circular Sociedad Alemana de Cooperación Internacional G&Z Timón ininteligible, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Gobernanza de la Quintana RO, Quintana RO Josefina Uget Hernández Gómez, la OPS Organización Panamericana de la Salud Francisco Sánchez, la directora de planificación en MACEC de la Cuenca Carolina Báez y otros representantes de diversos países como Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Estados Unidos. Había un 80% alcaldes y un 20% algún regidor municipal.

Relevancia del evento a nivel latinoamericano 32 países de las Américas y el Caribe estuvieron representados por sus académicos profesionales, investigadores, empresarios, autoridades gubernamentales y organizaciones civiles; estuvimos en una cita en la que toqué diversos temas de importancia del distrito, en temas también de desarrollo humano, el buen manejo de residuos sólidos, promover la salud pública y la calidad de vida de nuestro distrito y las acciones que venimos realizando aquí en el distrito; realmente me sentí muy confortada de que, cuando uno menciona Barranco es una ciudad muy importante a nivel internacional la gente presta atención y al final puse un video con Chabuca Granda con la flor de la cela que la gente quedó fascinada. Entonces, realmente nuestro país es muy rico y uno se da cuenta porque la prensa local venía, la prensa de las municipalidades que iban, los participantes de otro distrito Barranco; Barranco la comida y esto, ósea sí vemos bastante nuestra imagen realmente tenemos el lujo de trabajar aquí y vivir los que tenemos el privilegio de vivir y los que tenemos el privilegio de trabajar aquí en esta comuna que es tan admirada a nivel internacional. De repente cuando, uno viaja te juro que más aplausos no se pudo recibir cuando se presentó Barranco y compara con otras presentaciones de otros alcaldes, nuestro Barranco es reconocido a nivel internacional. Después tuve otro Encuentro de Aniversario de la Red de Ciudades Sostenibles y Alcaldías para la Democracia esto a una invitación de La Konrad Adenauer alemana Cooperación Alemana, fuimos invitados por la prestigiosa fundación Konrad Adenauer del 8 al 10 de noviembre en la ciudad de Puebla, México. Nuestra experiencia, integramos diversas mesas temáticas, integramos también el panel que tuvo sobre patrimonio cultural y medio ambiente, este tema era no era de residuos como en Mérida sino sobre patrimonio cultural y medio ambiente ósea que estuve en mi nota ahí si nadie me ganó porque para patrimonio nosotros estamos trabajando arduamente, estamos presentando los proyectos con el Plan COPESCO Nacional y son temas que están ligados a mi carrera, ustedes saben así que aquí sí nos hemos lucido pero permitiendo el intercambio de experiencias y talentos entre los principales ayuntamientos de América Latina, reforzamos nuestras propuestas y conceptos para el desarrollo de la ciudadanía, conocimos buenas prácticas que podrían ser replicadas en nuestro querido distrito. Además, que fue Puebla una ciudad, pero imponente, por la majestuosidad y el cuidado de su zona monumental, la cual está reglamentada. En cuanto, al comercio ambulatorio tiene señalización, limpieza, residuos sólidos es la mayor parte del centro histórico es peatonal que nos hace reflexionar en nuestras acciones medidas; si es que debemos peatonar, peatonizar toda esta área, la gente disfruta mucho estas áreas y bueno ha llegado al extremo de nosotros.



Así que entre los participantes de América Latina a este evento de la Konrad Adenauer, estuvo el alcalde Carlos Gatica Villegas de Coyhaique en Chile, Claudio Radonich de Punta Arenas, Álvaro Ortiz de Concepción, Jorge Silva San Javier también de Chile, Rafael Montalvo alcalde de Ticul en Yucatán México, Julio Salva de Mérida y por supuesto de Alemania Julia Konrad Adenauer directora de la ECLA por sus siglas en inglés y bueno la Konrad Adenauer y muchos más alcaldes de diversos países de Colombia y de otros tantos, si pongo la lista acá ahí están. Esta es la exposición que me tocó realizar ahí está el PowerPoint que presentamos, y esta red de la Konrad Adenauer es muy importante este a nivel internacional y cooperación que se pueda dar asesoría en temas de medio ambiente y gracias a este este viaje hemos podido obtener esta de la exposición que hice y la sustentación porque también nos miden nuestro trabajo, nuestros índices que hemos avanzado hemos podido obtener y ser parte ahora de la red de ciudades sostenibles, lo leo acá entonces la red de ciudades sostenibles de alcaldías para la democracia coordinada por el Programa Regional de Seguridad Energética Cambio Climático en América Latina ECLA y la Fundación Konrad Adenauer CAS y el Centro Regional de Crecimiento Verde y



Cambio Climático, otorga este reconocimiento al honorable ayuntamiento de Barranco por su compromiso con la innovación y aplicación de las políticas públicas hacia el desarrollo urbano sostenible y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en cumplimiento con la agenda 2030 en la región latinoamericana dado en la ciudad de Puebla México el 10 de noviembre del 2023 firma la directora de la Julia Sander y el director del Centro Regional de Crecimiento y Cambio Climático Cristian Gutiérrez. Entonces, ya tenemos vamos a poner en un lugar especial para que los vecinos la vean y sobre todo que nos recuerde el compromiso que tenemos de trabajar por nuestro planeta, por nuestros vecinos y el bienestar de cada uno de ellos. Entonces, esto nos va a ser trabajar, estoy muy contenta y ya está vamos a trabajar, no se trata de cartones, muy interesante espero que próximamente alguno de ustedes también pueda ir seguramente porque con esto conformamos por la red que nos van a siempre estar capacitando inclusive a funcionarios y toda la asesoría técnica que necesitamos, las oficinas de Konrad Adenauer esta en Miraflores.

También quiero informar que como pueden como, me acompañaron en el luto que tiene mi familia, tengo todavía; yo quiero agradecerles por su apoyo, pero también quiero informar que tuve que este viaje de Mérida a Puebla, yo tuve que cortar y regresar a Lima por el fallecimiento de mi madre, la cual falleció en horas de la tarde del día 2 de noviembre. Por lo cual llegué aquí el 03 para luego del funeral de mi madre lo cual fue muy duro como hija, regresé a Puebla para cumplir con la invitación y el compromiso de CAS créanme en un principio quise delegar algún regidor, un funcionario esta misión, comunicándome inmediatamente con la CAS; lamentablemente ya los pasajes y las reservas porque esto es una invitación al 100% postal pagada por la CAS por la Konrad Adenauer no se podían hacer los cambios de pasaje porque ya estaba todo reservado, y si yo no iba se perdía pero más de temas personales. Yo tengo un compromiso temas de luto, así sea que es muy fuerte para mí, prima que soy alcaldesa electa por Barranco y me debo a todos los vecinos e ir a este tema era importante porque ahora formamos parte de la red y tuve que continuar con esta labor a pesar del dolor como repito es personal pero mi compromiso es con Barranco; así que culmine es lo que quería informar porque ustedes me dieron el permiso hasta el 12 entonces creo que era el 31 al dos y hecho que no se pudo cumplir se anima por el luto de mi madre por sus funerales y regresé días después para culminar con esta esta exposición que tenía que hacer de lejos. Entonces quería comunicarles que tuve este corte y después lo retomé, muchas gracias.

Vamos a proseguir, este quisiera si me permiten invitar al ingeniero nos toque unos temas de las obras porque es importante y conversando con los regidores también siempre es bueno que estén informados.

GERENTE DE DESARROLLO URBANO: Alcaldesa buenos días, señores regidores buenos días, funcionarios y estimados vecinos. La alcaldesa ha pedido que se informe como estamos en el tema de cultura, como todos sabemos nuestra alcaldesa postuló el año pasado y fue electa en octubre inmediatamente ya convocó el equipo de trabajo para recorrer la ciudad, los tres meses de octubre, noviembre y diciembre recorrimos todo el distrito para ver sus necesidades en tema de infraestructura tanto a nivel de todas partes y edificaciones. Indudablemente al tomar el cargo el primero de enero no teníamos el material técnico para poder laborar pero sí vio la necesidad asumiéndose el cargo, la confianza que no da la señora alcaldesa empezamos a ver qué material técnico teníamos, finalmente a 10 meses de gestión estamos trabajando varios bloques, el proyecto municipal, los proyectos con Lima Metropolitana, con dos actores que son INVERMET y el gobierno Regional de Lima, con Plan COPESCO Nacional es el principal este impulsor en el tema de infraestructura turística, Ministerio de Vivienda y el convenio que tenemos con Miraflores y se adicionó un tema con PROLIMA para nuestros proyectos nuestros, revisamos el material técnico que había el despacho de GDU parte de las inversiones el equipo técnico de planta revisó todos los estudios hay una normativa vigente para con algunos estos tenían problemas, no estaban completos estaban desarrollado porque ahora hay responsabilidad al que formula un expediente, al que ejecute el expediente y a los funcionarios que somos todos ahora hay responsabilidad ya no existe el ininteligible todo ingeniero, arquitecto o minería que firma un documento técnico es responsable de ese por eso que bien antes de lanzarse a un concurso público. Bueno habiendo hecho durante estos meses esa revisión y esa reevaluación y finalmente volver a probarlo lo probado yo como ente ya se lanzó a la de inversiones lo que maneja la señora, tenemos en inclusión Piérola, Piérola es una calle de cuatro cuadras con bastantes problemas ahí de tránsito se ha hecho un plan de tránsito que parte del expediente y en el tema de pavimento es mixto tenemos concreto por debajo y arriba a falta, se ha hecho una calzado fue la primera semana iniciando la obra se vieron algunos temas de parcheo muy superiores a lo que habíamos estimado esos han conllevado hacer análisis de a detalle para ver, para poder mejorar, tenemos fisuras por casi 900 metros lineales y un sobrepacheo de casi 300 casi 400 gramos más, se ha tenido que evaluar y ver eso ha generado que tengan que ampliarlo ahora unos días más. Ya trabajando en el pavimento nuevo, en





adoquines un solo cruce del lado del triangulito se va a elevar, se va a elevar a nivel del triángulo para permitir una área más plana, en caso de un evento o alguna actividad de los vecinos eso va a ayudar mucho. Ahora con respecto a los proyectos que tenemos con Lima, el Gobierno Regional tiene el proyecto de Progreso, nos han citado el día de hoy a las 4 de la tarde puntual el equipo técnico, ha ido el equipo técnico de GDU y el equipo técnico de jurídica acá con el Dr. Alferrano, es gestión de la alcaldesa desarrollada el día de ayer con el señor Delgado, nos pidieron a través de estas tres semanas hacia atrás una serie de documentos técnicos que el equipo técnico ha cumplido dentro de la fecha acordada que topografía, estudio de suelo, una serie más de documentos que nos han exigido; vamos a ver hoy en la reunión de técnico legal en que aterrizamos ya informaremos a la autoridad al respecto. Ese proyecto tiene tres cosas tiene Progreso con Tiravanti y Tejada está en casi 4 millones 600 mil ininteligible es demolición total, no hay nada cerca de pared a pared y cierra brecha, están todas las cuadras completan ya nosotros como equipo vamos a sustentar con Lima ese tema, es un tema de ingenieros, abogado.

Ahora con respecto a INVERMET, INVERMET tiene cinco: tiene 2 Julio, Manuel de ..., ininteligible tiene Bolognesi y el Parque 14 de enero, eso es lo que tiene. Estamos ahí alcaldesa haciendo las gestiones para las tengan con ello entiéndase que Lima también está estando sus fondos pero están en la cartera de espera, eso es lo interesante y tiene un documento a través de nuestro gerente de presupuesto que el alcalde le encarga a INVERMET desarrollar el presupuesto para 2024 el cual ganamos este año en el tema de la remodelación del Estadio Chipoco nosotros vamos a presentarle una propuesta arquitectónica cómo queremos que se renueve, ellos están a cargo del expediente técnico y cargo de la ejecución en el 2024 le ha asignado el área de INVERMET al gerente Del Castillo, yo lo conozco de otras gestiones asumido esa responsabilidad, estoy pidiéndole cita para reunirme con el equipo técnico y ver como lo arreglamos, el estadio es nuestro todo saneado por ese lado, el problema es lo que exige tiene 3 millones en descenso y lo que pasa del suelo lo asumimos me dijeron ininteligible a perfecto me parece bien. Ese estadio del fútbol es atlético ahí se va a priorizar las disciplinas atléticas con respecto a la piscina es un ininteligible 2023 dentro de la municipalidad, a fin de mes o primero de diciembre estaremos ya lanzando el concurso público para su ejecución, esa es una importante y esperada obra para los vecinos, se ha cumplido todas las expectativas que estaban en el proceso y más inclusive, porque ese proyecto es muy fructífero, es creo que en los próximos 20 ser algo más algo así va a quedar ahí para muchas décadas como que tenemos ahorita muchos años se va a demoler totalmente es una piscina nueva, totalmente nueva. Me acabo de reunir hace una hora con los señores de CALIDDA, porque le estoy pidiendo la red que pasa, en breve vamos a trabajar eso que más o menos a qué altura va a estar el cuarto de bombas de gas para que pase por ahí, sí me dijo "No se preocupen nosotros lo manejamos", ya le mandé con el los documentos que lo había enviado en breve ya se vio, yo tengo que tener electricidad, agua, desagüe y gas que es lo que va a necesitar la piscina.

Bueno ahora con respecto a Miraflores, es reconocimiento público que tenemos un convenio suscrito con Miraflores con la ADENDA N°1, ADENDA N°2 y la ADENDA N°3 ya no tocó a nosotros a es continuar los compromisos asumidos con respecto al proyecto importante del corredor turístico que viene de roles hacia Barranco. El día de ayer hemos recibido al equipo de contratistas, supervisión y los funcionarios Miraflores, hemos estado en el despacho de la alcaldesa ininteligible para el escenario, se le ha pedido a la contratista su cronograma de trabajo en el área de incidencia de Barranco. El proyecto tiene 1700 m de borde de Malecón de Miraflores, 106 m de Puente y 700 m de lo que es Balta, agarra el malecón Paul Harris y un poquito de Pedro de Luna, llega la intervención, la intervención es a nivel de platea, platea en la parte de arriba del malecón lo que es ciclovia, vereda, las áreas verdes y salud. Porque el puente es lanzado desde El bicentenario donde hay una vereda y va en línea horizontal y se estrella con ininteligible menos 7 m, esos 7 m van a ser con caminitos y para llegar hasta cero, cero en el malecón Paul Harris es una importante obra muy bonito proyecto vamos a conversar con los vecinos por eso les he pedido al contratista su cronograma para exactamente qué día entran, cuanto tiempo van a estar en el sector según nos informó va a haber cuatro frentes, el frente del Malecón de Flores el uno de los estribos del lado del Armendáris, el otro estribo del lado de Barranco y la zona del malecón nuestro hay cuatro fres habrá en el tema de maquinaria dio la lista de maquinaria para ver qué tipo de maquinaria para ingresar, ponerle horarios para no causarle problemas a los vecinos toda esa zona está llena de edificio de departamento con vista al mar, imagínense el ruido, el polvo, etcétera hay un dentro del proyecto son varios profesionales claves hay mitigadores de tema de ambientales con ellos hay que trabajar de la mano para poder mitigar lo máximo posible que la obra tiene 270 días nosotros bueno ustedes aprobaron que se suscriba la ADENDA N°3, yo como gerente de desarrollo urbano, en este momento asumo esa responsabilidad del coordinador estoy con ellos constantemente coordinando a efecto de que podamos advertir algún problema municipal el día de ayer todo el equipo en campo la marca presupuesto, administración para poder tomar ahí el





lugar lo que pudiera de más adelante ahora me comuniqué con la APSB la arquitecta Carmen Ojeda, que es la gerente general en estos momentos indicándole si el proyecto tiene todos los permisos, está todo en regla perfecto es algo muy importante porque eso va como ha intervención en la platea de acabado y en el acantilado me lo acaba ininteligible más que nada para tranquilidad se han tramitado todas las observaciones que corresponden pero debo precisar que el administrador del contrato es pero como lo hemos cedido en la ORDENADA N° 3 nuestro territorio ellos son los responsables pero ¿por qué? Porque hay beneficios realmente toda esa masa de turistas va caminar ininteligible el día que tuvimos en terreno el viernes pasado con nuestro teniente alcalde, la alcaldesa viajo fuera del país recorrimos caminando ni lo sentimos, llegamos ahí hasta la rotonda, imagínense esa población turística va venir al distrito lógicamente por nuestro estilo gastronómico, monumentos, etc. Eso va a ser beneficio para todos.

COPESCO, hable con ellos es hacer los expedientes previos, en eso estamos trabajando tenemos un paquete en diciembre y así sucesivamente en enero, febrero y marzo, porque ellos tienen la firme convicción de acuerdo a lo que han enviado de invertir con todos los recursos únicos priorizados que tiene Barranco es algo muy importante el ayer de nuestro gerente municipal se ha comunicado con COPESCO para ver el tema de Ermita también, estamos haciendo la documentación, alguna salida, una ruta a efecto de poder gestionar la inversión que en este momento no puede COPESCO en el tema de iglesia pero hay una salida, ellos mismos nos han dado, estamos tratando en eso. Les comunico que se ha contratado todo un profesional en arquitecto Willy Torres él ha hecho el expediente técnico la semana pasada he recibido a su equipo técnico antes de ingresar el expediente formalmente a la municipalidad para que ininteligible verificadora que tenemos nosotros, tenemos ahí una de cada turno en el campo, arquitecta revisar su material un PR antes de que ingrese y para que obtenga la licencia de edificación en este caso restauración, ese es valiosísimo con la nuestra alcaldesa lograremos que COPESCO financie porque ese recurso está ahí en el aire, el reto lo tenemos porque somos propietarios de todas las instalaciones pero ese pertenece lógicamente a los ininteligible y el convenio que estamos gestionando lo vamos a completar todo el círculo PRONIED, PRONIED tuvimos un acercamiento con PRONIED, PRONIED pertenece al nivel de cultura, son los encargados de dar infraestructura a nivel nacional, conversamos con ellos, fuimos a sus oficina y hay dos colegios que se están trabajando Pedro de Osma el nidito emblemático y Abelardo Quiñones ustedes hacen los estudios de ingeniería, los expedientes y nosotros financiamos evolución total y nuevo con la normatividad que exige el diseño de escuelas públicas en el Perú, nos están dando la asistencia técnica, estamos trabajando de la mano para hacer estos dos. Ahora con respecto a vivienda justamente el otro día fuimos al Ministerio de Vivienda con el viceministro, nos felicitó, ya tenemos los perfiles, esas son hay tres perfiles que ininteligible las calles que no tenemos ininteligible por nada, no hay ninguna también se ininteligible toda la ciudad y eso va a completar las calles que faltan nos dijeron que tiene que estar antes de marzo, nos hemos reunido con el equipo en enero, en enero ingresarlo pero tenemos acompañamiento de asistencia técnica de vivienda en otras palabras tu producto que estás haciendo tienes que tener esta normatividad de esta forma, eso es muy bueno tener acompañamiento nos permite entregar un producto de calidad que cubre las respectivas y las directivas que tiene vivienda. Cada sector tiene su forma, COPESCO tiene una forma, tiene otra forma, otra forma y se acomodan a lo que dicen, pero si todas dentro de invierte todo es inversión pública que suma, que suma como como distrito y como gestión. Nuestro gerente municipal tiene mapeados a todo el equipo de inversiones que no solamente es Perú, es todo el equipo a efecto de que vamos haciendo seguimiento uno tras otro para ir sacando la documentación técnica, entiéndase que para hacer una obra tiene que tener los ininteligible dentro del marco del invierte. pe así cerramos y no tenemos eso no es posible con la normatividad por qué porque eso tiene que ser un profundo aumentado ininteligible no hay problema es lo mejor para y eso también demuestra la transparencia de la gestión básicamente eso.

ALCALDESA: Gracias David ¿Alguna pregunta? Sí, si regidor

REGIDOR JAIME JAVIER CHIHUAN LEÓN: Alcaldesa buenos días, gerente municipal, doctor Alferrano encargado de la secretaría general, regidores y vecinos.

Una consulta doctor perdón ingeniero ¿Qué medidas ha tomado para comunicar a los vecinos de la molestia que puede generar todo este tema que va que va a ser bien para el distrito la unión de Miraflores el tema del puente peatonal la zona de Paul Harris, San Martín qué medidas pueden haber tomado para la comunicación que a veces los vecinos mucho reclaman no? me gustaría saber esta parte, gracias.

GERENTE DE DESARROLLO URBANO: Señor regidor, como le indiqué hace un momento nos hemos reunido el día de ayer, es la primera reunión que hemos tenido el equipo de miércoles con el equipo de Barranco





tanto en oficina como en campo, se le ha solicitado a la contratista. Cuando una entidad hace una entrega en terreno el proyecto tiene un área de incidencia que está en los planos ¿Qué significa eso? nosotros como ciudad le entregamos al contratista que su responsabilidad es el área de incidencia es un simple un rectángulo eso que está dentro del rectángulo es su responsabilidad lo que sucede allí, entonces ese acto ya se hizo territorio nuestro territorio de Barranco a mérito del convenio ininteligible hace como 3 años ¿Qué significa contratista? el cronograma de trabajo en el área de Barranco eso lo vamos a sociabilizar con el equipo técnico que ayer reunió nuestro municipal y ahí haremos la estrategia para hacer una reunión vecinal en un día adecuado en un horario adecuado y con todos los vecinos ahí nos va a apoyar reunión vecinal a efecto de plantear cómo se van a hacer los trabajos, cuál van a ser las molestias más que nada el tema de instalación de campamento, equipos especiales, equipos grandes porque como es un puente van a traer grúas, grúas eso que trabajar, eso estaba pendiente estamos a la espera del cronograma de trabajo en el área de Barranco lo están elaborando nos han indicado eso va ser primer trabajo municipal y luego con los vecinos observaciones detalles estén de resolver en el momento básicamente.

ALCALDESA: Muchas gracias ¿Alguna otra pregunta? Sí, regidor Mariluz

REGIDOR JUAN ENRIQUE MARILUZ MONTTOYA: Con su venia señora alcaldesa, señor gerente municipal, señor secretario general encargado, colegas regidores, funcionarios y vecinos todos.

La consulta es si se ha conformado un equipo de supervisión en esta parte de Barranco para la obra del malecón como también su debido ininteligible los artículos que corresponden no esté la nueva circulación vial, las señales de advertencia, las señales obligatorias, las restrictivas, etcétera. Para que se pueda el ciudadano guiar por dónde debe ser y a su vez tener el equipo de personal que apoye a la guía al vecino de la nueva circulación vial peatonal etc, para la continuidad de las obras a su vez aprovecho también la oportunidad de que quisiera saber cómo va el tema de la señalización horizontal y vertical de todo el distrito, gracias.

GERENTE DE DESARROLLO URBANO: Regidor Mariluz, el proyecto inversión del corredor turístico el administrador del contrato es Miraflores así como licitaron la ejecución, también licitaron la supervisión de supervisar los trabajos de la ejecución; con respecto a la señal la seguridad dentro esta la clave del contratista hay un ingeniero de seguridad él es responsable de colocar todas las atenciones que requieran para evitar los problemas de la situación de los vecinos tanto en Miraflores como en Barranco le he pedido su plan de que, le he pedido para poderos trabajar con el equipo que como ininteligible el área de tránsito y el área de vial para ver cómo se acomoda con nuestra realidad básicamente ya lo habíamos previsto eso, ya estoy a la espera de esa documentación y hacer de trabajo. No le vamos a permitir como se lo dije ayer ininteligible de si no está implementado no vas a poder empezar acá yo he asumido su responsabilidad con ADENDA N°3 como coordinador he dispuesto en el área de públicas también disponer de un ingeniero civil nuestro a efecto que haga el acompañamiento que se verifique que se cumpla que se advierta sí que no están cumpliendo los contratistas porque eso va a causar un problema los vecinos y van a reclamar a la de acá a básicamente no y se ha previsto ahora con respecto a la de cambiar de 40 por 30 he enviado un documento a DGU de Lima y está en la agenda primero van a recibir el día lunes a las 4 por dos temas la ciclovía y le he pedido la apertura de República de Panamá con Souza posteriormente me van a recibir para ver el tema ininteligible y por hemos presentado un tema de ininteligible doble circulación Paul Harris vamos a ver cómo en la mesa trabajo con los porque de tránsito tenemos la propuesta hay la respuesta que implementese de 30, 40, 50 para que corresponda va tengo su autorización de ellos inmediatamente se implementa así funciona porque TMU administra toda la circulación de toda la calle sea metropolitana, la vía expresa o locales básicamente hemos tomado su iniciativa en algún momento preparamos y le hemos enviado a Lima está en la cartera de espera con en la cita de trabajo, gracias.



ALCALDESA: Gracias. Tiene la palabra el regidor Marcos Montes de Oca.

REGIDOR MARCOS HUMBERTO MONTES DE OCA SÁNCHEZ: Gracias señora alcaldesa buenos días, buenos días señores funcionarios, compañeros colegas regidores, vecinos, todos.

Bueno en parte la pregunta es igual al del regidor Mariluz, pero quiero preguntarle de alguna manera si nos puede dar un informe para cuándo tiene el inicio las obras en las que falta sobre todo en progreso, todo el mundo ya tiene la urgencia, la necesidad de ver que las obras empiezan por ese sentido también porque ya hace buen rato que necesita pues la atención. De otra parte pensar un poquito en el tema de la señalización como el

Regidor Mariluz pensando en los niños que están en etapa escolar que tienen que cruzar Barranco de este a oeste y no encuentran una salida apropiada porque si van en una movilidad tendrían que darse toda la vuelta hasta la avenida este, bueno ahorita no recuerdo el nombre pero una vuelta bastante grande y lo que es demora su llegada a sus centros educativos y también un poco de inseguridad no si hay una señalización apropiada o una salida digamos adecuada para que ellos puedan transitar con mayor tranquilidad, gracias.



GERENTE DE DESARROLLO URBANO: Con respecto al Progreso en la próxima ininteligible informaremos resultados de la reunión técnica de hoy día las 4 de la tarde con el equipo técnico e indicaremos cuando está previsto por parte intervenir Progreso, Tiravanti y Tejada y ahí voy a informar. Bueno, con respecto a la señalación vial ininteligible estamos hemos presentado en Lima una mesa de trabajo hasta que nos autorice lo que estamos proponiendo será lo adecuado y lo correcto en las observaciones o mejoras eso alimentaría para un mejor tránsito peatonal vehicular en el distrito.

ALCALDESA: Gracias, tiene la palabra el regidor Santa Cruz.

REGIDOR ALDAIR PAOLO SANTA CRUZ PADILLA: Buenos días alcaldesa con su venia, gerente municipal, al secretario general encargado, a los colegas, a los vecinos, funcionarios que están aquí presentes. Dos temas, primero acerca de la obra de Piérola me gustaría información porque ha habido quejas de algunos vecinos donde no se ven a muchos trabajadores, me gustaría saber por qué inicialmente se había previsto 60 días esa obra, se va retrasar ¿Cuánto se va retrasar? Me gustaría saber ello y con respecto a lo de Av. Las Palmas, tengo entendido que ya ha sido aprobado por los tres distritos ¿Qué es lo que falta para que se inicie con esa obra?, gracias.

GERENTE DE DESARROLLO URBANO: Gracias alcaldesa, con respecto a Piérola como le dije los primeros días de obra se hizo el prensado, ósea retiramos el asfalto viejo y ahí se identificaron que habían fisuras y había más bacheo a trabajar, eso es lo que se ha evaluado una normatividad para eso. Hemos hecho las evaluaciones, hemos considerado contratado que esté de acuerdo a la supervisión con la residencia de obra y la municipalidad que tenga justo y precio previamente sustentado, eso no tardar unos 23 días más o menos va a tomar decisiones en concreto tiene un procedimiento y un tiempo razonable y lógico de agarrar su resistencia recuerden que la avenida recibe vehículos no es que lo hago ahorita y sale mañana no es posible tiene una normatividad la norma es 060 del reglamento básicamente en eso estamos. Con respecto al personal no es así, hay ahí tres actividades lo que era atender las tuberías para la nueva red eléctricas que ya está realizada esa es manual totalmente manual, ahora van a colocar todos los postes led son 45 y el pavimento es más maquinario se preso, ahora están trabajando el tema de los bacheos y el asfaltado será en dos días, tenemos que trabajar ahí porque es un solo tire, se va trabajar día y noche por los vecinos. Lo que sí le pido al contratista es una limpieza, se levanta polvo eso molesta y también quedamos en hacer visitas interdiarias y me toca voy a ir para ver ininteligible la Av. Las Palmas, la Av. Las Palmas el expediente técnico ya está realizado por la municipalidad de Chorrillos tenemos una acta suscrita los tres equipos de trabajo a nivel de infraestructura están de acuerdo con los costos, con las partidas, con los tiempos no lo recuerdo ahorita, ya el municipio, ya ustedes aprobaron la firma del convenio, había pasado había una consulta que había advertido el inmediatamente una palabra lo hicieron no es complicado acá lo que viene es la firma del convenio básicamente hay que firmar con los acuerdos presentes, eso fue el primero esperamos que se empiece las transferencias en diciembre, enero el proceso eso es LP que va a ser Chorrillos, Chorrillos va a administrar lo que es los fondos que vamos a derivar tanto Barranco como Surco, haremos el seguimiento y el acompañamiento. Chorrillos ha cumplido con remitirnos el expediente técnico en físico tanto a Surco como a Barranco ese va a ser nuestro instrumento de control, nuestra responsabilidad es el lado del territorio de Barranco.



ALCALDESA: Muchas gracias ingeniero ¿Hay más preguntas? Vamos a proseguir, muchas gracias.

Quiero solicitarle con el permiso de los regidores, el gerente municipal si nos puede agregar un poquito Las Palmas.

GERENTE MUNICIPAL: Gracias alcaldesa, buenos días con todos, regidores, funcionarios, vecinos todos.

Justo haciendo seguimiento y monitoreando el convenio de Las Palmas Cómo se encuentra, teníamos una conversación estos días con los gerentes municipales y hace un momento porque ayer tenía una comisión me acaban de confirmar que ya se aprobó en su comisión de desarrollo urbano y está entrando al concejo del

distrito Surco la próxima semana entre el martes o jueves a más tardar con la aprobación de su concejo van a remitir la información también al Chorrillos para que consolide ambos acuerdos de concejo aprobado para que ellos elaboren también su concejo municipal, ellos ya tienen los informes técnicos y legales solamente están esperando la aprobación y los acuerdos de concejo para que se haga la suscripción de los de los tres alcaldes del convenio las Palmas. Entonces, este sí habíamos tenido algunos detalles con nuestros amigos y colegas de los distritos, pero este ya ha sido subsanado están corriendo ahí este al respecto el compromiso está alcaldesa y los funcionarios están avanzando para poder desarrollar esta estación del proyecto.



ALCALDESA: Muchas gracias gerente municipal y como saben pues esto es único, no se ha lado que se junten tres municipios para un fin elaborar una obra como comprenderán es un cuidado técnico, detalle que tiene que cuidar esas tres municipalidades para sacar algo que no teníamos experiencia de juntar esta estos tres distritos para hacer una obra de esta envergadura, así es que bueno sí toma su tiempo, pero ya estamos encaminados es una obra muy esperada. Bueno para finalizar en este en este periodo de informe mi intervención es darle pase a los regidores, quiero también manifestar que octubre fue nuestro mes de aniversario y que creo que realizamos una serie de actividades para nuestros vecinos y visitantes en el pasacalles, charlas, actividades, actividades culturales, en fin espectáculos con shows en vivo, creo campaña de salud, veterinarias, fue muy amplio el paquete de actividades de aniversario por los 149º años debo decirles que casi la mayor parte de las actividades fueron gestionadas sin acarrear gastos de la municipalidad la gran mayoría de los artistas a mi solicitud vinieron gratis, vinieron gratis a estos espectáculos. De todas maneras, está a disposición los costos y las inversiones que se hicieron para estas festividades, pero sí agradezco a todos los que colaboraron gratis que se sumaron gratuitamente en esta actividad.

Quiero pasar a concejo quiero solicitar nos concede autorización para que el gerente municipal proceda con informar respecto al control de recaudación de los de los ingresos municipales correspondientes al mes de octubre del presente año.

GERENTE MUNICIPAL: Gracias alcaldesa, con respecto a los ingresos realizados en el mes de octubre son los siguientes el total es S/.1.982,413, siendo el FONCOMUN S/.124.947, impuestos municipales S/.1.026,321, recursos directamente recaudado S/. 758,501 y canon minero S/. 1,643, gracias.

ALCALDESA: Muchas gracias. Ahora invito a los señores regidores a que puedan realizar los informes de las gestiones que le hubiera encargado el concejo municipal o del despacho de alcaldía y/o algún asunto relacionado con sus funciones y atribuciones que debe ser de conocimiento del concejo, por favor hacerlo vamos a empezar por orden. Regidora Muñoz, adelante por favor.

REGIDORA NICOLE FIORELLA MUÑOZ ZEVALLOS: Buenos días a todos, señora alcaldesa, gerente municipal, secretario general, a mis colegas regidores y a los vecinos que nos ven a través de redes sociales.

Quería informar al concejo que el día 4 de noviembre fue invitada por el sindicato de obreros municipales SOMUN a la misa por el día del trabajador municipal en la gerencia de servicios a la ciudad, conversando con el personal se pronunciaron con algunas necesidades los cuales me invitaron a apreciar también las condiciones de los servicios higiénicos, respecto a los baños de damas y caballeros requieren un poco de mantenimiento ya que los caños se encuentran sin funcionamiento, además se necesita colocar cortinas a las duchas, materiales de limpieza y acero, el personal de limpieza requiere mayor cantidad de bolsas de basura ya que me indican que se entrega a cada uno tres bolsas para cada turno. Además, se requiere de mascarillas y guantes para evitar la exposición de cualquier enfermedad personal, finalmente solicito consultar al personal si se sienten cómodos al trabajar con el carrito recolector de ruedas ya que manifiestan que es un poco incómodo y también necesitan los conos con cinta reflectiva para evitar posibles accidentes, esto es todo lo que tengo que informar señora alcaldesa al concejo para que por favor se tomen las consideraciones y las medidas necesarias del caso, gracias.

ALCALDESA: Muchas gracias señora regidora. Entonces pasamos al gerente municipal para que evalúe este tema de inmediato ¿Algún otro regidor que quiera participar? Sí señor Juan Mariluz.

REGIDOR JUAN ENRIQUE MARILUZ MONTOYA: Con su venia señora alcaldesa, nuevamente con todos los colegas yo quisiera preguntar por intermedio del gerente municipal si para el requerimiento de la regidora Fiorella se ha seguido los conductos regulares al respecto, se ha informado ese requerimiento al secretario general, si se ha revisado que esa área haya pedido los requerimientos por conducto regular por



intermedio de su funcionario correspondiente. Y si ya tiene toda esa información recién que nos digan, que nos manifiesten ello para ver dónde está el entrapamiento, qué realidad hay, si hay demoras en los tiempos o si ya fueron atendidos esos pedidos, gracias.

ALCALDESA: Gracias, muchas gracias regidor tomaremos en cuenta su intervención, bueno ¿Algún otro informe? Pasamos, sí, sí regidor, adelante por favor.

ALCALDESA: Muchas gracias queridos, bien vamos a pasar si no hay más informes a la sesión de pedidos invito a los regidores, adelante regidora.

REGIDORA CRISTINA ELIZABETH VÁSQUEZ HERNÁNDEZ: Hola, buenos días señora alcaldesa, municipal, secretario general a cargo, regidores, funcionarios, vecinos todos.

Justamente en relación a este tema también quisiera de repente un poquito más de ampliación en relación a la respuesta que tuvimos sobre la urna acerca del tema de los padrones porque creo que es importante mencionarlo y también creo que es importante saber cómo va a ser todo este manejo, hay algunos vecinos que han estado haciendo las preguntas y es importante también informar acerca de cómo es el proceso.

ALCALDESA: Muchas gracias regidora, coincido con usted y su planteamiento y por ello vamos a invitar a nuestro secretario general encargado a que atienda.

SECRETARIO GENERAL: Señora alcaldesa, señores regidores. La prórroga tiene la base el hecho de que en primer término tenían que elaborar el padrón electoral en base a la información contenida en el registro de identificación personal la RENIEC, pero la RENIEC ante el pedido del efectuado ha contestado de manera negativa y ha dicho que ya no se les proporcionan a las municipalidades esta información y que solamente se pueden obtener ese pedido las organizaciones políticas debidamente inscritas con lo cual ha cambiado la forma de proceder de la RENIEC han recurrido ellos a la ONPE y bajo asesoramiento de la ONPE un abogado se les ha señalado de que deberán construir directamente el padrón y el padrón tomándose en cuenta distintos criterios entre ellos el anterior el cual se hicieron las elecciones aquellos que tuvieron bajo el registro de administración tributaria o catastral y cualquier otra forma bajo la cual pueda acceder la municipalidad este hecho ha llevado a que se produzca el retraso y ha sido un retraso de algunos días porque ya el padrón está en plena elaboración y se va a cumplir con la publicación por eso es que se tuvo que emitir un nuevo decreto de alcaldía modificando el cronograma, el cronograma no varía en las últimas fechas sino en la etapa de postulación y obviamente de la exhibición de los padrones porque no se ininteligible esto ha sido criticado se pidió opinión al comité electoral y con ello elevó la gerencia de participación vecinal el informe que es el sustento de lo que hoy se eleva.

ALCALDESA: Quisiera que el gerente municipal va aclarar un poquito el tema, muchas gracias doctor Alferrano.

GERENTE MUNICIPAL: Para ampliar señora alcaldesa, nosotros la municipalidad en este caso con OFICIO N°411-2012, con oficio se solicita a la RENIEC 2023 la información sobre el listado del padrón para el proceso electoral para que no se adjunten el padrón, el padrón. La RENIEC representa generalmente, precisa que no resulta posible remitirnos al referido padrón electoral por cuanto esto solo se entrega aquellos partidos políticos agrupaciones independencias y alianzas de acuerdo al artículo 197° de la Ley Orgánica de Elecciones ítem 27 TUPA de la RENIEC. Asimismo, nosotros solicitamos a la gerencia de participación vecinal si habían dejado en la entrega de cargo el padrón electoral o el padrón de vecinos no, no estaba en la entrega de cargo de participación vecinal entonces bajo ello el comité como bien lo ha dicho el secretario general encargado este procedió y está trabajando en la elaboración bajo la data e información que nosotros tenemos en este el sistema tributario, entiéndase también que existe un proceso de investigación por el hackeo informático que ha habido y ese hackeo informático entiéndase que dañó la data que trabaja la gerencia de administración tributaria donde están los predios, contribuyentes y entonces estamos trabajando nosotros esa información para poder tener y alcanzar este y con las consultas hechas en la ONPE no habría ningún problema al respecto, gracias.

ALCALDESA: ¿Algún informe más? pasamos entonces a la orden del día. Adelante por favor.



SECRETARIO GENERAL: Señora alcaldesa, en orden del día tenemos directamente la propuesta formulada a través de su persona de:
Propuesta Interna para designación del secretario técnico en procedimientos administrativos disciplinarios, que ha sido elaborado y propuesto a través de la subgerencia de gestión de recursos humanos.



ALCALDESA: Invito a exponer al Sr. Rubén Canelo de Recursos Humanos, adelante por favor.

con su venia señora alcaldesa, señor gerente municipal, señor secretario general, señores regidores, señoritas regidoras, vecinos.

SUBGERENTE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS: El mes pasado presenté su renuncia la secretaria técnica de los procedimientos administrativos disciplinarios y la cual fue aceptada y procedimos inmediatamente a hacer el informe hacia la gerencia de administración indicando de que cuál es el procedimiento en estos casos, nuevamente hay que presentar una propuesta para que a su vez la alta dirección presente la propuesta en el concejo municipal y pueda elegirse de una terna a la persona que ocupe, sea seleccionada en la adición de sus funciones sea designada secretario técnico de los procesos administrativos disciplinarios que se llevan a cargo este por la secretaría técnica y dependen funcionalmente de recursos humanos. Entonces, nosotros presentamos hemos elaborado, hemos realizado un análisis nuevamente de todos los servidores que componen la municipalidad de Barranco y buscamos que cubran los requisitos, obviamente que establecen la norma, la norma exige que sean de preferencia abogados y también exige el conocimiento en el tema disciplinar, en todo el proceso que se lleva a cabo finalmente presentamos esta terna que está compuesta por la señora Jhane Gamboa Vílchez, el señor Roberto Chamorro Rivero y la señora Sally Julysa Palacios Araujo, las dos primeras personas son administrativos de la subgerencia de la gerencia de rentas, la tercera persona es una abogada especialista legal que trabaja en la subgerencia de gestión de recursos humanos viendo los temas laborales, las dos primeras personas tienen la experiencia que se requiere digamos en el conocimiento de un procedimiento administrativo sancionador porque están en rentas califican expedientes, la tercera persona tiene ese mismo conocimiento, pero además también tiene el conocimiento en el proceso administrativo disciplinario que viene a ser una variación y yo hasta lo considero hoy en día como una especialidad en el ejercicio de la profesión de abogados se está volviendo una especialidad en el derecho disciplinario digamos. Entonces, son las tres personas que se acercan lo más posible a este requerimiento que tenemos para poder seguir, para poder continuar con la atención de las denuncias que llegan tanto a la secretaría técnica, como a la subgerencia de gestión de humanos, tenemos obviamente plazos que cumplir ante las denuncias y eso hace que necesitemos de manera urgente designar a la persona que vaya a ocupar en adición a sus funciones la secretaría técnica de procedimiento administrativo disciplinarios.

ALCALDESA: Muchas gracias señor Canelo, si puede ampliar el tema nuestro secretario encargado.

SECRETARIO GENERAL: Señora alcaldesa, señores regidores, público en general.



La oficina de asesoría jurídica ha emitido en INFORME N°562-2023-GAJ, en ello se resalta que efectivamente señora Geraldine Chávez Castillo quien mediante Acuerdo del Concejo 047-2023-MDB, el 20 de junio de 2023 fue designada como secretaria técnica del PAD. Sin embargo, al día 2 de octubre presentó la renuncia encontrándose vacante en este momento. Entonces, quisiera resaltar antes que tomen una determinación porque son ustedes los que tienen que tomar una determinación que el artículo 92° de la Ley del Servicio Civil fue modificada mediante Ley N°31433, acerca de quién es el que debe designar a este secretario técnico y en el caso de municipalidades dice que es a través de un Acuerdo del Concejo posteriormente a ello mediante Ley N°31812 que modifica el artículo 9° de las funciones del Concejo incluye un inciso 35° donde señala claramente que a propuesta de la administración de alcaldía se eleva una terna de candidatos y el concejo tomará la determinación, importante resaltar que la Ley del Servicio Civil señala que el secretario técnico de proceso administrativo disciplinario tendrá que ser de preferencia, no dice exclusivamente sino de preferencia un abogado o caso contrario aquellos que tuvieren conocimiento sobre la materia en procedimientos administrativos. En antes estaban pasando los currículos de las tres personas de la observación veo que una sola persona es abogada estaría preferentemente no exclusivo las a otra persona que figura con estudios de derecho hasta que todavía no ha terminado y otra persona con experiencia en la materia siendo que con estudios es Jhane Gamboa Vílchez, el señor Roberto Alfredo Chamorro Rivera que tiene los estudios de administración pero con una experiencia este se desempeña en recaudación ordinaria y la primera fue de registro de recaudación tributaria y Sally Palacios Araujo es abogada que se desempeña en recursos humanos lo que pueden ser

designados son gente que personal estable que creo que ya en la oportunidad de recursos humanos o personas con vínculo laboral tal como CAS, en el caso específico como tres se observa que es un personal CAS es lo que quería nada más advertir señora alcaldesa para que puedan tomar la determinación pues ya hay un abogado con experiencia pero ustedes pueden tomar la determinación en estos momentos, gracias.

ALCALDESA: Gracias doctor Alferrano, ¿quisieran un momento para evaluar debatir internamente o seguimos? ya lo tienen, entonces proseguimos, adelante, muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL: Estando la lista de postulantes, vamos a proceder primero con quien la ley dice de preferencia siendo esta persona la abogada Sally Julysa Palacios Araujo, los señores regidores que estuvieren de acuerdo con la primera propuesta por favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano, señora alcaldesa aprobado. Con dispensa a la lectura y aprobación del acta para poder proceder a su designación ha sido designada por lo tanto Sally Julysa Palacios Araujo.

ALCALDESA: Muchas gracias señores regidores del Concejo Municipal quiero invitar al gerente municipal para que pueda ampliar un tema sobre las elecciones de las juntas vecinales muy corto por favor

GERENTE MUNICIPAL: Alcaldesa, ininteligible para aclarar un punto qué señala sobre el padrón, el manual para organizar elecciones vecinales distritales por la ONPE, leo literalmente, la elaboración del padrón electoral para elección de juntas vecinales no está regulada por normas municipales esto significa que queda discreción de los gobiernos locales organizar el padrón adecuándose a las leyes supletorias que faciliten el tema deben evaluar mantener el padrón electoral abierto para los vecinos que quieran emitir su voto, ellos se inscribirán personalmente al mismo momento de votación solo con la presentación de su documento de identidad ininteligible a la que pertenece ¿qué más señala y qué más se dice? la institución que se encarga de preparar y mantener actualizado el padrón electoral de acuerdo al artículo 196° de la Ley 26859 Ley Orgánica de Elecciones el artículo 7° de su Ley Orgánica establece que es función de la RENIEC preparar y mantener actualizado el padrón electoral en coordinación con la ONPE así como proporcionar al Jurado Nacional de Elecciones, muchísimas gracias alcaldesa.

ALCALDESA: Conforme, entonces si no hay más puntos que tratar en la presente sesión, bueno Dr. Alferrano ¿Hay más puntos?

SECRETARIO GENERAL: Señora alcaldesa, efectivamente no hay más puntos que tratar en la presente sesión.

ALCALDESA: Pero antes de terminar quiero presentarles al Dr. Luis Carlos Espino Cumpa quien está ocupando ahora el cargo de Gerente de Educación, Salud y Deportes para que lo conozcan los señores regidores ¡Perfecto! Muchos éxitos en su gestión entonces damos por culminada la presente sesión, muy buenas tardes, gracias.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BARRANCO
.....
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BARRANCO
.....
JESSICA ARMIDA VARGAS GOMEZ
ALCALDESA

La presente acta, fue aprobada por unanimidad en la II Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de enero de 2024.